

El juicio del 23-F

Miláns del Bosch dice que hubo cuatro; Armada las niega

Miláns del Bosch y Armada se contradicen sobre conversaciones mutuas antes del 23-F

Las declaraciones segunda y tercera realizadas por el teniente general Miláns del Bosch durante la instrucción del sumario, las tres realizadas por el general Armada y los folios de la diligencia de careo entre ambos generales fueron leídas posteriormente en la segunda parte de la sesión de la mañana. En estas manifestaciones Miláns del Bosch habla de haber aceptado las sugerencias de Armada porque creía que le transmitía órdenes de una autoridad superior. En un momento del careo entre ambos, Miláns del Bosch acusó a Armada de flaca memoria y señaló que si lo que trataba era de encubrir a los Reyes, que lo confesara, a lo que el general Armada contestó que no trataba de encubrir ni al Rey ni a nadie.

En sus declaraciones, el general Armada niega haber tomado parte en reuniones preparatorias de la operación y explica que planteó, siempre a título personal, una solución constitucional a la situación, aunque matizaría que la solución tendrían que darla los diputados. «Yo me proponía hablar a los diputados y que éstos ofreciesen alguna forma para que Tejero se marchara y los dejara en libertad...» En el relato de la diligencia del careo, que es una serie de afirmaciones y desmentidos entre uno y otro procesado —con cuya lectura finalizó la sesión de la mañana—, el instructor puso en acta que notaba mayor firmeza en el teniente general Miláns del Bosch, «que aparece evidente ante el otro careado».

A las doce y diez de la mañana se reanudó la sesión de la vista, que se había interrumpido durante quince minutos para conceder un breve descanso. Al reiniciarse la sesión, 22 de los 33 procesados que estaban en la sala durante la primera parte del juicio se encontraban ausentes, pero se reincorporaron poco tiempo después. Entre los ausentes figuraban los tres principales procesados, teniente general Miláns del Bosch, general Armada y teniente coronel Tejero.

Se reanudó la sesión con la lectura de las siguientes declaraciones en el sumario del teniente general Miláns del Bosch, solicitada por el fiscal, y que hace referencia al primer bando emitido por el capitán general de la III Región Militar la tarde del 23 de febrero de 1981, tras el asalto del Congreso por el teniente coronel Tejero, en el que militarizó los servicios públicos de interés civil, prohibió las huelgas y «lock-outs», prohibió las actividades de los partidos políticos, estableció el toque de queda y asumió los poderes judicial y administrativo. A continuación se leyó también el segundo manifiesto del teniente general Miláns del Bosch por el que dejaba sin efecto el bando anterior y ordenaba la retirada de las tropas.

LA CONVERSACION CON ARMADA, SEGUN MILANS

En las declaraciones del teniente general Miláns del Bosch, leídas por el relator, se contienen las siguientes manifestaciones:

— Tuvo conocimiento de la entrevista entre Tejero, Más Oliver y García Carrés, y, por otro lado, el general Armada le había contado sus conversaciones con el Rey en Viella. Según la declaración de Miláns del Bosch, en estas conversaciones el Rey le había dicho a Armada que era partidario de un nuevo Gobierno, formado por personas civiles, porque estaba harto de Suárez, mientras que la Reina era partidaria, al parecer, de un Gobierno de militares. El Rey también

habría dicho a Armada —según el relato de Miláns del Bosch— que había que reconducir la situación política general.

— En la declaración, Miláns del Bosch se negó a contestar una pregunta sobre quién estuvo en la reunión del 18 de enero en Madrid (en casa del teniente coronel Más Oliver), porque afirmó que él no miente nunca y no quería implicar a nadie en este hecho. Miláns del Bosch afirmó que Armada le había dicho al coronel Ibáñez Inglés que el Rey afirmó que Calvo-Sotelo iba a ser el presidente del Gobierno, Oliart el ministro de Defensa y la Junta de Jefes de Estado Mayor iba a ser sustituida por hombres afectos al Rey, lo que daría lugar a que Armada fuera segundo jefe del Estado Mayor del Ejército y ello conduciría a que se hicieran las operaciones pertinentes para solucionar la situación.

PARAR A TEJERO

— Miláns del Bosch, antes del asalto del Congreso, dijo a Armada que había que parar a Tejero —según la declaración de Miláns del Bosch, que fue leída en el juicio— y Armada le respondió que ya no podía pararlo, y había que llevar a cabo el plan previsto, refiriéndose al asalto al Congreso. En la declaración, Miláns del Bosch señaló que Cortina era el intermediario entre el general Armada y el teniente coronel Tejero. Referente a otras conversaciones, Miláns del Bosch dijo que no sabía cómo iba a actuar el general Juste al mando de la División Acorazada, pero suponía que iba a hacer lo mismo que los demás jefes militares, es decir, ver cómo se desarrollaban los hechos sin entorpecer la posible acción militar.

— En la declaración, Miláns del Bosch no tenía ni idea de la supuesta existencia de una

El juicio del 23-F

Miláns del Bosch afirma que pensaba que Armada le transmitía órdenes superiores

maleta con documentos que el capitán Gil Sánchez Valiente había enviado a Londres.

DECLARACIONES DE ARMADA EN EL SUMARIO

También, a petición del fiscal, y tras la lectura de las declaraciones del teniente general Miláns del Bosch, procedió a la lectura de las declaraciones del general Armada hechas durante la instrucción del sumario, y que en esencia dicen lo siguiente:

El día 23 de febrero me llamó el teniente general Gabeiras para despachar con él. A las dieciocho veinte entró un ayudante y avisó que se habían producido tiros en el Congreso de los Diputados. El general Gabeiras, en mi presencia, habló con el general Alfaro y con la Zarzuela. A las diecinueve horas llamaron de la Zarzuela preguntando al general Gabeiras si estoy con él, y digo que si quieren que me ponga. Tomé el teléfono y me preguntan si me he movido del Cuartel General, a lo que respondí negativamente, y si he autorizado a dar mi nombre para algo, lo que desautorizo rotundamente. Me dicen que siga con el teniente general Gabeiras.

— Gabeiras me ordena que ponga en marcha la «Alerta 2» de la «operación Diana». A las diecinueve treinta llamó Juste de la División Acorazada y dice que sus subordinados invocan mi nombre, lo que yo desautorizo y digo que no transmita a sus subordinados. A las diecinueve cuarenta y cinco llamó el general Aramburu, director general de la Guardia Civil, y me pide que vaya al Congreso, pues a él no le hacen caso. Pido permiso a Gabeiras y me dice que espere. Marché Gabeiras a la JUJEM y me quedé en el despacho con varios generales.

HACER UNA PROPOSICION A TEJERO

— Sobre las veintitrés horas regresó Gabeiras y me pidió que le acompañe al Congreso. Llamó al general Aramburu y también pidió que yo fuera al Congreso, y dijo que no se emplee la fuerza para entrar en el mismo. Vista la situación planteo el ir al Congreso y hacer alguna proposición a Tejero, arriesgada pero siempre constitucional. Gabeiras consulta con la Zarzuela y con el presidente de la JUJEM.

— A las veintitrés quince —según la declaración leída de Armada— me dicen que hable con la Zarzuela y así lo hago en presencia de Gabeiras y de algunos generales. Me dicen que haga la propuesta a título personal y que trate de resolver la situación de los rehenes; puedo ofrecer un avión a Tejero y sus oficiales. Salgo luego para el hotel Palace y hablé con las autoridades (gobernador civil, Aramburu y Santamaría).

HABLA CON TEJERO

— A las veintitrés cincuenta entro en el Congreso y le propongo a Tejero una solución constitucional y que él y sus oficiales pueden marchar al extranjero. Hablamos por teléfono con el teniente general Miláns del Bosch, que trató de convencer a Tejero. No consigo mis propósitos, pero sí tengo casi la certeza de que no habrá víctimas. Tejero rechazó el avión y salió del Congreso hacia el hotel Palace, donde hablé con los generales Aramburu y Santamaría. Hablamos de la posible forma de entrar en el Congreso llegando a la conclusión de que no se puede hacer nada sin grave riesgo.

— Hablé con el teniente general Gabeiras y le di cuenta de mis actuaciones. Me auto-

rizó a ir a hablar con Laíña (presidió el Gobierno de subsecretarios que se formó) y me acompañó el gobernador, Mariano Nicolás. Llegamos al Ministerio del Interior a la una cuarenta y cinco y hablamos con Laíña en presencia de Sánchez Harguindey y luego de Robles Piquer. La conversación es distendida. Mi idea es que no meta a los GEO en el Congreso, así como le digo que no admito lecciones de nadie de monarquismo y cariño al Rey. Le cuento mi conversación con Tejero. Me marché al Cuartel General, me presenté a Gabeiras y me paso la noche cumpliendo las órdenes que me dan y hablando con distintas autoridades.

— También se refiere en dicha declaración a otras gestiones que realizó durante esa noche y madrugada siguiente para ofrecer, de manera personal, una solución constitucional, sin tratar de engañar a Tejero, quien se mostró partidario de una Junta técnica, prescindiendo del Parlamento y se mostraba interesado por los problemas del terrorismo y las autonomías, a lo que Armada contestó que era el Parlamento quien tenía la decisión y que seguirían los partidos políticos.

— Al ser preguntado si Tejero le había llamado chapucero, el general Armada dijo que no, que tampoco le recriminó y que no se lo habría consentido.

— Negó que el general Gabeiras desmintiera nada en presencia de los generales que estaban en su despacho e insistió en que, al hablar con la Zarzuela, se le prohibió hacer propuesta alguna en nombre de nadie, siendo personal todo lo que él pudiera hacer y sin

Armada asegura que se proponía hablar a los diputados para que éstos ofrecieran alguna solución

que recuerde haber hecho alguna propuesta en la que él figurase como presidente del Gobierno.

— A las ocho, Armada —según la declaración leída en el juicio— fue a su casa a asearse y volvió a las ocho y media al Cuartel General. A las diez horas avisan que vaya al Congreso, que Tejero y Pardo quieren hablar con Armada. Tras pedir permiso a Gabeiras, que se lo da, habló con Tejero sobre las condiciones para su rendición. Habló con Gabeiras que le remite para que hable con el presidente de la JUJEM, teniente general Alfaro, para que autorice a Armada a aceptar las condiciones de rendición. A los diez minutos dice que conforme y una vez aceptadas las condiciones, comenzó la evacuación del Congreso.

— Continúa diciendo el general Armada, en su primera declaración, que el santo y seña «Duque de Ahumada» cree que se lo dijeron por teléfono desde Valencia, aunque no está seguro de quién fue la persona que se lo dijo.

QUE LOS DIPUTADOS DIERAN UNA SOLUCION

En la segunda declaración leída en el juicio, a primera hora de la tarde, preguntado sobre la «propuesta arriesgada, pero siempre constitucional», de la que habló Armada para solucionar la situación, el general contestó: «Yo me proponía hablar a los diputados y que éstos ofreciesen alguna forma para que

Tejero se marchara y los dejara en libertad; a eso le llamaba yo constitucional, pero que los diputados fueran los que la ofreciesen».

También en esta declaración de Armada que fue leída en la sesión figuran las siguientes afirmaciones del general hoy procesado:

— Al presentar la fórmula para solucionar el asalto no proponía un Gobierno con él de presidente, sino que eso tendría que ser la voluntad de los diputados que serían quienes decidieran la fórmula.

— No contravenía órdenes dadas puesto que la propuesta para solucionar el problema la hacía a título personal. Creía necesario resolver la situación de emergencia porque en aquella situación la Constitución estaba vulnerada y había que restablecer la normalidad.

— Esta solución no la iba a proponer, sino que sería la que propusieran los diputados. Los partidos políticos continuarían, las Cortes no se iban a disolver, se orientarían de forma más racional las autonomías y se daría mayor importancia y severidad al tema del terrorismo, pero serían las Cortes las que dijeran la última palabra.

— Ha negado que dijera —como le atribuye Miláns del Bosch— que no se podía parar a Tejero.

LA COMIDA CON LOS SOCIALISTAS

Respecto a la comida que Armada mantuvo con los socialistas Múgica, Raventós y Ciurana en Lérida, cuando era gobernador militar de la plaza, en la declaración leída ayer, Armada dijo que en ningún momento se habló de una solución de recambio del Gobierno, sino que se habló en general de la situación política de España.

El relator leyó seguidamente, también a solicitud del ministerio fiscal, la tercera declaración del general Armada, realizada el 8 de mayo de 1981. En ella se ratifica en sus dos

anteriores declaraciones, del 10 de marzo de 1981 y la indagatoria, inmediatamente posterior a su procesamiento.

En su tercera declaración, al ser preguntado por la comida que celebró en Lérida con el alcalde de dicha ciudad el diputado socialista Enrique Múgica y el dirigente de los socialistas catalanes, Joan Raventós, el general Armada negó que se formularan propuestas de índole política, y que ya en otras ocasiones había comido con Leopoldo Calvo-Sotelo, Rodolfo Martín Villa, Tarradellas, Jordi Pujol y los capitanes generales de distintas Regiones militares, sin que, en ningún caso, se hubieran realizado propuestas políticas ni de soluciones de recambio de Gobierno.

Asimismo, en esta declaración se indica que cuando se le citó al general Armada la frase «el elefante ha venido» (al parecer, ésta era la consigna para que algunos diputados mostraran su acuerdo con la solución de un Gobierno presidido por él), le produjo risa.

Respecto a la celebración de una reunión en Valencia con el teniente general Miláns del Bosch, el general Armada indicó que acudió a Valencia para resolver una cuestión relacionada con un piso propiedad de su esposa, y que siempre que va a Valencia visita al capitán general, con el que almorzó. Afirmó que se habló de la situación general, pero no se formularon propuestas políticas.

El general Armada dijo también en la declaración leída ayer que el 16 de febrero de 1981 cenó en Madrid con el teniente general Pascual Galmes, capitán general de Ca-

El juicio del 23-F

Según Armada, Tejero era partidario de una «junta técnica», prescindiendo del Parlamento

laluña, y con el jefe del Estado Mayor del Ejército, teniente general Gabeiras, y el marqués de Mondéjar, en unión de sus respectivas esposas, para abordar cuestiones relativas al destino del día de las Fuerzas Armadas, a celebrar en Barcelona, pero que tampoco en esta ocasión se realizó ningún tipo de propuesta política.

Negó que el día 22 de febrero hablara con el teniente general Miláns del Bosch y con el teniente coronel Tejero, y afirmó que la idea de la solución de un Gobierno presidido por él fue sugerida desde Valencia, solución que se proponía para evitar la desunión del Ejército.

También negó «toda participación en el golpe» y aseguró que no asistió a ninguna reunión clandestina. Nunca hizo proposiciones a nadie para realizar un golpe militar porque pensaba que en aquellos momentos las soluciones políticas eran perfectamente viables en España. Y afirmó que nunca pidió au-

diencia para acudir al Palacio de la Zarzuela el día 23 de febrero, como se indicaba en las declaraciones de otros procesados.

ARMADA Y MILANS DEL BOSCH SE CONTRADICEN

A continuación fue leído por el relator el careo entre el teniente general Miláns del

proposición del general Armada, llamó a los capitanes generales, que se mostraron de acuerdo con la solución. Por el contrario, el general Armada dijo que fue el teniente general Miláns del Bosch el que le llamó para proponerle la denominada «solución Armada» y que esta solución era para mantener la unidad del Ejército. El general Armada negó también que él hubiera dicho que podía parar al teniente coronel Tejero, mientras que el teniente general Miláns del Bosch afirmó que el general Armada le dijo que había que parar al teniente coronel Tejero.

Al final del careo, que fue leído en la se-

Miláns del Bosch se negó a contar quiénes estuvieron en una reunión preparatoria del golpe

Bosch y el general Armada, practicado en la fase de plenario.

En este careo, preguntado el teniente general Miláns del Bosch acerca de su conocimiento previo de la ocupación del Congreso, declaró que había mantenido dos conversaciones con el general Armada sobre el tema el día 21 de febrero, extremo que fue negado tajantemente por éste último.

El teniente general Miláns del Bosch y el general Armada ratificaron, en líneas generales, en este careo, sus anteriores declaraciones y especialmente en los aspectos que hacían referencia a las conversaciones mutuas mantenidas antes del día 23, con especial mención de la reunión mantenida en la calle del Pintor Juan Gris.

De esta forma, mientras el general Armada negó haber mantenido conversación alguna con el teniente general Miláns del Bosch, este último afirmó que había hablado con el general Armada en cuatro ocasiones.

LA REUNION DE LA CALLE JUAN GRIS

De igual forma, el general Armada afirmó que no había asistido a la reunión de la calle Juan Gris, y el teniente general Miláns del Bosch dijo que había tenido conocimiento, a través del comandante Cortina, de que el general Armada había acudido a dicha reunión, aunque en un principio pensó que se había celebrado en el hotel Cuzco.

Con respecto a la conversación entre ambos del día 10 de enero, el teniente general Miláns del Bosch afirmó que mantuvo dos reuniones con el general Armada, al que acusó de tener «flaca memoria», y señaló que si lo que trataba era de encubrir a los Reyes que lo confesara, a lo que el general Armada contestó que no trataba de encubrir ni al Rey ni a nadie.

Preguntados por la reunión del general Armada con el coronel Ibáñez Inglés, ambos militares se ratificaron en sus declaraciones anteriores y el general Armada añadió que no sabía que iba a ser nombrado segundo jefe del Estado Mayor del Ejército, ya que al ser del Arma de Artillería, él pensaba que iba a ser nombrado jefe de Artillería.

En relación con la reunión del 21 de febrero y con la entrevista con el comandante Cortina, el general Armada negó la existencia de una reunión con el teniente coronel Tejero y el comandante Cortina en el hotel Cuzco.

LLAMADA A LOS CAPITANES GENERALES

Sobre la formación de Gobierno, el teniente general Miláns del Bosch afirmó que, tras la

sión de ayer, el instructor puso en el acta que se apreciaba mayor firmeza en el teniente general Miláns del Bosch, «que aparece evidente ante el otro careado».

Por último, en las declaraciones, el teniente general Miláns del Bosch afirmó que él no recibía órdenes de ningún militar de graduación inferior ni de igual graduación, pero más moderno, y que si aceptó las sugerencias hechas por el general Armada fue porque pensaba que se transmitía órdenes de una autoridad superior.

En este momento de la lectura, a las dos y diez de la tarde, el Tribunal levantó la sesión, indicando el presidente que se reanudaría a las cuatro.